

El Programa de Inversión Forestal (**PROINFOR**) a través de la empresa GFA Consulting Group,

CONVOCA A

Profesionistas con experiencia en desarrollo de proyectos de inversión en el sector forestal y en la gestión de créditos en Empresas Forestales Comunitarias (EFC), a participar en la selección del puesto: **Coordinador Regional Sur del PROINFOR**.

1. Objetivo

Seleccionar a un(a) experto(a) para brindar acompañamiento técnico a EFC interesadas en obtener créditos para la implementación de proyectos de inversión forestal y en obtener y/o mantener los estándares de certificación forestal internacional FSCⁱ

2. Perfil y habilidades

Son elegibles para participar en esta convocatoria los titulados de las carreras profesionales en ciencias biológicas o ambientales, forestería, agronomía, Ciencias Económico-Administrativas como Finanzas, Economía, Administración, Mercadotecnia o carreras afines al Sector Forestal y al Sector Bancario y Financiero.

3. Descripción del servicio

El Coordinador Regional trabajará en el cumplimiento de metas e indicadores del marco lógico del PROINFOR, identificando inversiones a corto y largo plazo en las EFC que cuenten con un certificado FSC, o que estén interesadas en obtenerlo, brindando asistencia técnica en:

a. Los procesos de certificación FM/COC y COC bajo los principios del FSC, b. La integración de un portafolio de crédito entre IFⁱⁱ y EFC en base a los proyectos de inversión identificados y supervisando su implementación, y c. El fortalecimiento organizacional de las EFC interesadas en desarrollar modelos de negocio e integración empresarial.

Además, será el responsable de coordinar el desempeño de un equipo de Promotores Técnicos (PT) que opera en la región.

4. Plazos para la recepción de solicitudes

Las personas interesadas deberán presentar sus solicitudes y los requisitos adicionales en el plazo del **15 al 22 de mayo de 2024** a las **18:00** horas.

Los documentos del proponente deberán enviarse al correo electrónico: adriana.cerda@gfa-group.de

5. Quejas y denuncias

Las quejas deben ser presentadas por cualquiera de los siguientes medios:

- En el Centro de Atención FIRA (CAF), mediante correo electrónico helpdesk@fira.gob.mx y vía telefónica al 01 800 999 3472, disponible también en: https://www.fira.gob.mx/CreditAsistantXML/RegistraComentario.jsp?ID_Buz=2
- Por correo electrónico a través del buzón de quejas y sugerencias de la página oficial <https://www.proinfor.org/>
Por correo postal con atención a: Resolución de Quejas - PROINFOR, a la dirección sede GFA México, en: Antigua Carretera a Pátzcuaro 8555, Residencial San José de la Huerta, 58342 Morelia, Michoacán.

ⁱ FSC: Forest Stewardship Council

ⁱⁱ IF= Intermediarios Financieros